



Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2026/1154 de la Comisión, de 29 de mayo de 2026, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a la supresión de la metoxifenoazida, el pentiopirad y la mezcla de terpenoides QRD 460 de la lista de sustancias activas aprobadas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo

(Diario Oficial de La Unión europea L, 2026/1154, 29 de mayo de 2026)

En el título y en la firma, la fecha de adopción se rectifica como sigue:

donde dice: «29 de mayo de 2026»,

debe decir: «28 de mayo de 2026».
